



C.E. Nº 164363

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, - 1 JUN. 2007

ASUNTO No.176/2007.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federativa del Brasil;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Segunda Licenciada Victoria Francolino Slepak para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Segunda Licenciada Victoria Francolino Slepak a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federativa del Brasil.-----

2º.- A los solos efectos protocolares la señora Secretario de Segunda Lic. Victoria Francolino Slepak ostentará el rango de Secretario de Primera.-----

3º.- Otórguense a la citada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República